

"2022. Año del Quincentenario de la Fundación de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México."

**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COYOTEPEC
JUNTA DE GOBIERNO
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE FECHA 24 DE FEBRERO DE 2022**

En el Municipio de Coyotepec, Estado de México, siendo las 16 horas con 05 minutos del día 24 de febrero del 2022, reunidos en el local que ocupa la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Administración 2022-2024, sito en calle Jaltenco esquina Francisco Villa, Barrio Caltenco, C.P. 57860 de este Municipio. Estando presentes la ciudadana Ana Lilia Molina Doroteo y el ciudadano Agustín Velázquez Carranza, en su carácter de Presidenta y Secretario respectivamente; las Vocales de la Junta de Gobierno, ciudadanas Lety Peña Aguilar y Yazbeth de la Cruz Zarazua y la ciudadana Elvira Mendiola Rosales, Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec; de conformidad con los artículos 1, 2, 3, 4, 11, 12, 13, 13 Bis, 13 Bis C, 13 Bis E fracción X, 14 y 15 fracción III de la *Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"*, se procede a hacer constar lo siguiente: -----

La Presidencia de la Junta instruye a la Secretaría dar lectura al primer punto del orden del día, manifestando la Secretaría que el punto del orden del día corresponde a: -----

Lista de presentes y declaración del Quórum. -----

La Presidencia instruye a la Secretaría para que dé lectura a la lista de presentes y proceda informar a la Junta de Gobierno si existe quórum para continuar con el desarrollo de la sesión. -----

La Secretaría procede a pasar lista de asistentes e informa a la Presidencia, que de conformidad con el artículo 13 Bis A de la *Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia"*, que establece que: "Habrà quórum en las sesiones de la Junta de Gobierno cuando concurren más de la mitad de sus integrantes, entre los que deberá estar el Presidente o quien legalmente lo supla", se cuenta con la asistencia de dos Vocales, la Tesorera y el de la voz; por lo que se hace de su conocimiento la existencia de quórum para continuar con el desarrollo de la sesión. -----

La Presidencia de la Junta de Gobierno señala: Señoras y señores integrantes de esta Junta, una vez realizada la toma de asistencia y la verificación por parte de la Secretaría de la existencia del quórum legal, con fundamento en los artículos 11 y

**Crear, crecer y
construir
en Familia**



12 de la Ley que Crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social, de Carácter Municipal, denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", siendo las 16 horas con 10 minutos del día 24 de febrero de 2022, declaro el inicio de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Administración 2022-2024. -----

La Presidencia de la Junta de Gobierno indica a la Secretaría dar lectura al siguiente punto del orden del día. -----

Manifestando la Secretaría que el siguiente punto corresponde a: -----
La lectura y aprobación del Orden del Día. -----

La Presidencia de la Junta de Gobierno instruye a la Secretaría para que proceda a dar lectura al proyecto del orden del día. -----

La Secretaría procede a dar lectura al orden del día, señalando que los puntos del orden del día son los siguientes: -----

ORDEN DEL DÍA -----

1. Lista de asistencia y verificación de quórum. -----
2. Declaratoria de inicio de la sesión. -----
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día. -----
4. Propuesta y aprobación en su caso, del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Administración 2022-2024. -----
5. Asuntos Generales. -----
6. Clausura de la Sesión. -----

Acto seguido, la Presidencia instruye a la Secretaría someter a votación la aprobación del Orden del Día. -----

La Secretaría dirigiéndose a los presentes pregunta: Señoras y señores integrantes de esta Junta de Gobierno, quienes estén por la afirmativa de aprobar el Orden del Día en los términos presentados, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Informando a la Presidencia que el Orden del Día ha sido aprobado por **unanimidad de votos**. -----

Posteriormente en uso de la palabra la Presidencia de la Junta de Gobierno pide a la Secretaría informe el siguiente punto del Orden del Día. -----

Manifestando la Secretaría que el siguiente punto corresponde a: **Propuesta y aprobación en su caso, del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Administración 2022-2024.** -----

La Presidencia de la Junta de Gobierno, manifiesta: Señoras y señores integrantes de esta Junta de Gobierno, se pone a su consideración la propuesta del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Administración 2022-2024, mismo que les fue circulado con la convocatoria de mérito. -----

En uso de la voz la Tesorera del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, refiere a las y los integrantes de la Junta de Gobierno que el Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos, para el ejercicio fiscal 2022 de este organismos descentralizado, se ajusta a las disposiciones legales aplicables y a su vez cumple con lo establecido por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, tal y como se puede observar en las caratulas de ingresos, egresos y tabulador que se pusieron a su disposición para su revisión y análisis, mismo que asciende a la cantidad \$14,849,974.54 (Catorce millones ochocientos cuarenta y nueve mil novecientos setenta y cuatro pesos 54/100 M.N.) -----

Al no existir comentarios a la propuesta referida, la Presidencia de la Junta solicita a la Secretaría recabe la votación de los integrantes de la Junta de Gobierno; por lo que una vez obtenida la misma, la propuesta del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022 del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Administración 2022-2024, ha sido aprobada por unanimidad de votos de los miembros presentes; por lo que se agrega a la presente como **Anexo 1**. -----

Posteriormente la Presidencia de la Junta de Gobierno, pide a la Secretaría informe el siguiente punto del Orden del Día; la Secretaría informa a los integrantes de la Junta, que el siguiente punto del Orden del Día corresponde a **Asuntos Generales**. -----

La Presidencia de la Junta de Gobierno, en uso de la palabra, refiere: Señoras y señores integrantes de esta Junta, informo a ustedes que no se registraron asuntos generales al momento de aprobar el orden del día y tampoco se presentaron intervenciones por parte de alguno de los asistentes a esta cuarta sesión extraordinaria. -----

Finalmente la Presidencia de la Junta de Gobierno pide a la Secretaría informe el siguiente punto del Orden del Día; la Secretaría informa a los integrantes de la Junta que el siguiente punto del orden del día corresponde a la **Clausura de la Sesión**, acto seguido la Presidencia señala que habiéndose agotado y desahogado los puntos del Orden del Día, en este momento se procede a clausurar la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Coyotepec, Administración 2022-2024, siendo las 16 horas con 40 minutos del 24 de febrero de 2022, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para constancia y para todos los efectos legales a que haya lugar. -----



Las firmas de esta hoja corresponden al Acta de fecha 24 de febrero de 2022



C. ANA LILIA MOLINA DOROTEO
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO
Y DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DE COYOTEPEC.



**C. AGUSTÍN VELÁZQUEZ
CARRANZA**
SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
Y DIRECTOR DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE COYOTEPEC.



C. LETY PEÑA AGUILAR
PRIMERA VOCAL DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE COYOTEPEC.



C. YAZBETH DE LA CRUZ ZARAZUA
SEGUNDA VOCAL DE LA JUNTA DE
GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DE COYOTEPEC.



C. ELVIRA MENDIOLA ROSALES
TESORERA DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DE COYOTEPEC.

